



Cuenca, 30 de Abril del 2000.

Señores Accionistas:

Ciudad.

De mis consideraciones:

El presente tiene por objeto, dar a conocer el correspondiente informe de actividades, las mismas que una vez concluidos los análisis pertinentes, merece las siguientes observaciones:

1. Lo que primero salta a la vista, es que: el tamaño total de la empresa se ha incrementado con respecto al año anterior, esto como consecuencia directa, en primer lugar del incremento de operaciones y en segundo lugar, lo que ha provocado el incremento en el valor total de la misma, es el hecho de que durante el año 2000 se procedió a ejecutar el proceso de dolarización, lo cual obligó a que se ajustaran las cuentas por inflación, pero a esta situación no le presto gran importancia puesto que estos ajustes realizados por nosotros fueron mínimos.
2. A continuación hago un breve análisis de los resultados mostrados por la empresa, al visualizarlos desde la óptica financiera.
  - El primer índice a analizar es el de apalancamiento (la deuda de la empresa con terceras personas) muestra un resultado del 95% lo cual representa un punto desfavorable para la organización por cuanto la misma no está en capacidad de tomar sus propias decisiones.



- De estas obligaciones principalmente, puede mencionarse como sobresaliente a la cuenta de proveedores la cual nos muestra que representa el mayor porcentaje del pasivo corriente y en definitiva la mayor fuente de financiamiento de la empresa.
- El segundo índice que analizaremos es el de liquidez, el mismo que muestra un comportamiento hacia la baja (-0.02%), lo cual nos indica además de no poder tomar sus propias decisiones, su porcentaje de responsabilidad respecto de sus proveedores es negativo; por lo que puedo mencionar que la inversión propia está al límite.
- Una vez obtenido el índice de prueba ácida, (eliminando inventarios), podemos comprobar que la brecha entre inversión propia y financiamiento se acentúa razón por la cual se debe poner especial atención en la gestión que se está realizando, por cuanto esto puede llevar a mediano o corto plazo a una falta de liquidez severa.
- En lo que respecta al período de cobro promedio VS período de pago promedio, puedo manifestar que los mismos se mantienen en parámetros normales, esto sé palpable en el hecho de que el PCP es de 54 días y el PPP es de 92 días permitiéndonos contar con un margen 38 días una vez realizada la recuperación de cartera, para el pago de proveedores, sin embargo esta sintomatología de bienestar, puede ser temporal por cuanto los índices de solvencia son negativos y por lo tanto las ventas no son suficientes para cubrir los costos financieros.
- Revisando el estado de resultados, puedo decir que los gastos son normales, por lo tanto su manipulación es compleja y a veces se escapa al control de la administración por lo cual no es extraño los volúmenes mostrados en el Estado de resultados.

